



Celebrada la comisión de valoración del concurso específico de méritos FE1/22 AESF para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2021 de la Subsecretaría (BOE de 10 de enero de 2022), se procede a la publicación del listado de puntuaciones provisionales.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado en la página web del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.sgrh@fomento.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "Revisión puntuaciones FE1/22 AESF" y argumentar la causa del posible error.

No se responderá de forma individual a las solicitudes de revisión. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Javier Vega Gómez

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	29/04/2022
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	03/05/2022
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	09/05/2022

